



Código de dependencia: 684

Bogotá, D.C. julio 7 de 2021

Señora

SOL ANGELA PATIÑO GUTIERREZ

Dirección: CARRERA 10 B NO 25 -42

Ciudad. -

ASUNTO: Respuesta Radicado No. 20216810051802 PERTURBACION A LA PROPIEDAD

Respetada señora Patiño,

Teniendo en cuenta lo manifestado por usted en su comunicación con el asunto, me permito informarle que una vez revisado el aplicativo ORFEO el Radicado No. 20216810051802 y el aplicativo ARCO radicador de actuaciones policivas, se obtiene la información relacionada con el Expediente 2021684490100620E, el cual fue asignado a esta Inspección y puesto en conocimiento con fecha 21 de junio de 2021 con Acta de Reparto No. 21-L18-001486.

Teniendo en cuenta lo anterior me permito comunicarle que la suscrita INSPECTORA 18 "B" DISTRITAL DE POLICIA da impulso procesal con programación de Audiencia Pública, de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual será notificada a la dirección aportada por el quejoso.

Para su conocimiento y fines pertinentes, se da respuesta a su requerimiento.

Cordialmente,

**FALCONERY SALAS CAÑON**
Inspección 18 B Distrital de Policía.
Auxiliar AdministrativoProyectó: Falconery Salas Cañon – Auxiliar Administrativa Inspección 18 B Distrital de Policía
Revisó/Aprobó: Diana Patricia Torres Bernal - Inspectora 18 B Distrital de Policía